



## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 20 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones se celebró a través de medios electrónicos la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, contando con la presencia a distancia de las personas integrantes de dicho órgano colegiado cuyos nombres y cargos se señalan a continuación:

Nombre	Comité de Transparencia
Paulina Ortega García	Presidenta
Fortunato Antonio Hernández	Integrante Propietario
César Alfonso Espinosa Palafox	Integrante Propietario
Israel Adrián Jiménez Camero	Secretario Técnico

A fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a la cual fueron oportunamente convocados, preside la sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Paulina Ortega García, al siguiente tenor:

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las personas asistentes y solicitó al Secretario Técnico verificar la lista de asistencia, por lo que una vez verificada, se dio constancia de que se cuenta con el *quórum* legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos:



# Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



## ACUERDO-CTCRT/1SO/01/2025.

**ACUERDO-CTCRT/1SO/01/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones previa verificación de la lista de asistencia, se declara que existe el *quórum* legal para celebrar la Primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que, todos los acuerdos serán válidos.

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión, una vez leído, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz. Al no existir pronunciamientos, a efecto de continuar con el desahogo de la sesión se sometió a la aprobación de las personas presentes, indicando que, para efectos de votación, se sirvieran expresar el sentido de su voto y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

## ACUERDO-CTCRT/1SO/02/2025.

**ACUERDO-CTCRT/1SO/02/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos Décimo quinto y Décimo sexto de los Lineamientos de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.



Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la Recepción y Respuesta de Dudas y Quejas en Materia de Protección de Datos Personales.
4. Presentación para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia del oficio CRT/DGJ-UT/024/2025, a través del cual se solicitó limitar en la Plataforma Nacional de Transparencia la posibilidad de recibir solicitudes de acceso a la información, así como recursos de revisión y denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia, tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones, derivado de su extinción.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de sesión.

### **3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE DUDAS Y QUEJAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, señaló que, con el fin de establecer un mecanismo claro y eficiente para la atención de dudas y quejas relacionadas con la protección de datos personales, se presentó para su análisis y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la Recepción y Respuesta de Dudas y Quejas en Materia de Protección de Datos Personales, el cual tiene por objetivo establecer el procedimiento que deberá seguir la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para recibir y contestar las dudas y quejas que presenten las personas titulares de los datos personales.

La Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz para manifestarlo. Al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación la aprobación del Procedimiento para la Recepción y Respuesta de Dudas y Quejas en Materia de Protección de Datos Personales, solicitando a las personas presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz, y en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:



## ACUERDO-CTCRT/1SO/03/2025.

**ACUERDO-CTCRT/1SO/03/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos el Procedimiento para la Recepción y Respuesta de Dudas y Quejas en Materia de Protección de Datos Personales.

### 4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL OFICIO CRT/DGJ-UT/024/2025, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITÓ LIMITAR EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA LA POSIBILIDAD DE RECIBIR SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS POR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, TANTO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, COMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, DERIVADO DE SU EXTINCIÓN.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, señaló que derivado de la extinción del Instituto Federal de Telecomunicaciones y del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se remitió a la autoridad garante, Transparencia para el Pueblo, el oficio **CRT/DGJ-UT/024/2025**, a través del cual se solicitó limitar en la Plataforma Nacional de Transparencia la posibilidad de recibir solicitudes de acceso a la información, así como recursos de revisión y denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia, respecto de los dos sujetos obligados señalados.

En ese sentido, la Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto, así lo manifestaran; no obstante, dado que no hubo pronunciamientos y en tanto que este punto del orden del día es únicamente para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia, se adoptó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO-CTCRT/1SO/04/2025.

**ACUERDO-CTCRT/1SO/04/2025.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, toman conocimiento del oficio **CRT/DGJ-UT/024/2025**, a través del cual se solicitó limitar en la Plataforma Nacional de



Transparencia la posibilidad de recibir solicitudes de acceso a la información, así como recursos de revisión y denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia, tanto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, como del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones, derivado de su extinción.

## 5. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a las personas integrantes del Comité de Transparencia si alguien deseaba someter a consideración algún otro asunto de interés general o si se tenía algún tema de relevancia a tratar en la presente Sesión.

Por lo que no habiendo ningún asunto de interés general adicional por someter, y ya que fueron agotados los puntos a tratar en el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones del ejercicio de dos mil veinticinco, se procede al cierre de la presente Sesión.

## 6. CIERRE DE LA SESIÓN

La Licenciada Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a las personas asistentes si tienen algún comentario respecto de los temas expuestos. No habiendo comentarios ni asuntos pendientes por desahogar, se declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, correspondiente al ejercicio de dos mil veinticinco, siendo las diez horas del día de su inicio, levantándose la presente Acta, misma que una vez formalizada deberá ser publicada en el sitio oficial de este sujeto obligado, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65, fracción XXXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y que firman para constancia, los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

PAULINA ORTEGA GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INTEGRANTE

FORTUNATO ANTONIO HERNÁNDEZ  
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE  
ARCHIVO



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



# Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



## INTEGRANTE

CÉSAR ALFONSO ESPINOSA PALAFOX  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES

## SECRETARIO TÉCNICO

ISRAEL ADRIÁN JIMÉNEZ CAMERO  
SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el veinte de noviembre de dos mil veinticinco.



Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720